Asunción, 19 de junio de 2018.-

Abog. Santiago Jure
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e.

Nos dirigimos a usted con relación a la Nota DNCP/DNC N° 12184/2018, a fin de subsanar lo observado y continuar con la emisión del código de PASAJE AEREO, ID 342052, por ello:

1- Comunicamos que por **error involuntario** en el cálculo de la fecha, no nos ajustamos a lo establecido en el Decreto N° 7.334/2011en su Art. 34.-

Sin otro particular me despido muy atentamente.-

DIANA ARÉVALOS
Jefa Administrativa de Adquisiciones
Menores y Contrataciones Especiales
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT